

**13234** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad, convocada por Resolución de 25 de noviembre de 1996.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 25 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», del 18), para la provisión de una Cátedra de Universidad de la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta Resolución; asimismo, se podrá presentar cualquier otro recurso que se crea conveniente.

Barcelona, 26 de mayo de 1997.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

#### ANEXO

*Número de orden del concurso: 4. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Física»*

##### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Gómez Ortiz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María Panareda Clopes, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Quirantes González, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Vicente M. Rosello Verger, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Francisco Ortega Alba, Catedrático de la Universidad de Granada.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Peña Monne, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Manuel Rubio Recio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan José Sanz Donaire, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Enrique Jaime Matarredona Coll, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Francisco López Bermúdez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**13235** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad, convocada por Resolución de 22 de abril de 1996.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo y

«Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», del 24), para la provisión de una Cátedra de Universidad de la Universidad de Barcelona y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta Resolución; asimismo, se podrá presentar cualquier otro recurso que se crea conveniente.

Barcelona, 26 de mayo de 1997.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

#### ANEXO

*Número de orden del concurso: 18. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Psicobiología»*

##### Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Sánchez Turet, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Carlos Fernández Frías, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Santiago Segovia Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Amadeo Puerto Salgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José María Martínez Selva, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Carlos Ballús Pascual, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Vicente Pérez Simón, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Ignacio Morgado Bernal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Ildefonso Blanco Picabia, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

**13236** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resoluciones de la Universidad de La Rioja de fechas 27 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1997) y 13 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), para la provisión de las plazas que figuran en los anexos I a IV.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 27 de mayo de 1997.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

#### ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número: 11/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal» (convocado por Resolución de 27 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1997).

**Comisión titular:**

Presidente: Don Ángel Bonet Navarro, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Faustino Cordón Moreno, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Juan Luis Gómez Colomer, Catedrático de la Universidad Jaume I de Castellón; don Vicente Carlos Guzmán Fluja, Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid, y don Joaquín de Carpi Pérez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio Javier Muerza Esparza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José de los Santos Martín Ostos, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Guillermo Ormazábal Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Girona, y don Pedro Moreno Meyerhoff, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

**ANEXO II**

2. Número de plazas: Una. Número: 12/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado» (convocado por Resolución de 27 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1997).

**Comisión titular:**

Presidente: Don Rafael Navarro Valls, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco J. Ferrer Ortiz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Antonio Souto Paz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Concepción Camarero Suárez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Enrique Vivo de Undabarrena, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Fornés de la Rosa, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocal Secretaria: Doña María Blanco Fernández, Profesora titular de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Eduardo Bajet Royo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Juan Fermín García Sanz, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y doña María Gregoria Fuentes Bajo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

**ANEXO III**

3. Número de plazas: Una. Número: 1/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal» (convocado por Resolución de 13 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Guerra Montes, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José Ignacio Peña Calvo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Bartolomé Sabater García, Catedrático de la Universidad de Alcalá; doña M. Ascensión Viera Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Isabel Iglesias Fernández, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña María Eugenia Ron Álvarez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Mazimpaka, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Felisa Puche Pinazo, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña María Luisa Moyssset Agusti, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

**ANEXO IV**

4. Número de plazas: Una. Número: 2/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada» (convocado por Resolución de 13 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco José Marcellán y Español, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Pedro Palacios Latasa, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Miguel Ángel Herrero García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Javier Chavarriga Soriano, Profesor titular de la Universidad de Lleida, y doña Teresa E. Pérez Hernández, Profesora titular de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Manuel Ferrándiz Leal, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Juan Luis Varona Malumbres, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Celso Martínez Carracedo, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Carlos Vázquez Espi, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José San Miguel Romero, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**13237** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1997, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».

Por Resolución Rectoral de 4 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», plaza número 508.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de la Junta de Gobierno, este Rectorado ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia, quedando integrada por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 28 de mayo de 1997.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Rouse Romanillo.

**ANEXO**

**CEU «Didáctica y Organización Escolar» (plaza número 508)**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Vicente Benedito Antolí, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan José Monge Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.